Outlook

RE: OBSERVACIONES INFORME ENERO 2026 CONV 9582-2024 CC CLARITA SANTOS

Desde Hogar Clarita Santos <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>
Fecha Mié 11/02/2026 16:05
Para Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; rubielaguevararojas <rubielaguevararojas@yahoo.com>
CC Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmramirezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (544 KB)
Respuesta cumplimiento obligacion 13 y 19.pdf;

Cordial saludo

Mediante el presente nos permitimos radicar la subsanación del informe de gestión del 01 al 31 de Enero de 2026 , Convenio 9582/2024 Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.

Así mismo, adjunto respuesta de la observación 3 de Compromisos Generales y 8 de Compromisos Técnicos- Gestión Administrativa.

SUBSANACIONES
https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/mmedinac_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmmedinac%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDIS%202021%2F01%2E%20INFORMES%20DE%20GESTION%2F08%2E%20CC%20CLARITA%20SANTOS%209582%2D2024%2FSUBSANACIONES&viewid=8bc982ed%2Dc35e%2D4533%2Dbad8%2D1debdd55ca2d

Cordialmente
Sor María Gilma Castro Castro
Coordinadora

De: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 15:44
Para: Hogar Clarita Santos <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>; rubielaguevararojas <rubielaguevararojas@yahoo.com>
Cc: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmramirezp@sdis.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES INFORME ENERO 2026 CONV 9582-2024 CC CLARITA SANTOS

Cordial saludo.
CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Convenio 9582 de 2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 31 de enero 2026 que soporta el desembolso del convenio 9582-2024 Centro Comunidad de cuidado CLARITA SANTOS. Se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación **PDF anexa y/o adjunta al correo electrónico** a mtobonc@sdis.gov.co con copia a: mmedinas@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co y dmramirezp@sdis.gov.co ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta SUBSANACIONES, a más tardar **el día 11 de febrero 2025,** hora 3:00pm, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Se informa que en la revisión de soportes allegados y en seguimiento desde el Equipo de Apoyo a la Supervisión, se identificó que, para el periodo correspondiente a enero del 2026, no dio cumplimiento a:

Compromisos generales
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.

Compromisos técnicos- Gestión administrativa
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención

Por favor enviar a los correos cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es y rubielaguevararojas@yahoo.com

Gracias.

CORDIALMENTE.

PAOLA JIMENA BUSTOS G.
Dirección Poblacional.
Subdirección para la vejez.
Secretaría Distrital de Integración Social.
Teléfono: (57 1) 3279797 Ext. 6603.
Dirección: Carrera 7 N° 32 - 16 piso 20.

